



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Por parte de don José Manuel López Caballero se ha solicitado ampliación de licencia de apertura para instalar una actividad destinada a nave destinada a centro de transferencia de residuos no peligrosos, en calle Malamata, número 33 –polígono industrial sector 9–, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Yuncler, 16 de mayo de 2018.–El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º1.-2633